



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 120 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000520220019600	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Octavio Carreño Duarte	Sin Otro Demandados, Luz Amanda Ardila Duarte	15/08/2023	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

d026c273-5848-42fb-b005-3506d4637817



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 120 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000520230002900	Procesos Verbales	Aura Maria Cala Suarez	Aquilino Calderon Pimentel	15/08/2023	Auto Decide - Resuelveprimero: Rechazar La Presente Demanda De Divorcio, Presentada Auramaria Cala Suarez Contra El Señor Aquilino Calderon Pimentel, Porfalta De Competencia Territorial, Por Las Razones Anteriormente Expuestas.Segundo: Remitir Las Presentes Diligencias A La Oficina Judicial De Los Juzgadodel Circuito De La Ciudad De Socorro Santander, Para Los Fines Pertinentes.Tercero: Háganse Las Anotaciones Correspondientes En El Expediente Digital.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

d026c273-5848-42fb-b005-3506d4637817



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 120 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



08001311000520230003000	Procesos Verbales	Jorge Luis Acosta Borre	Julibeth Jiménez Villalobos	15/08/2023	Auto Fija Fecha
08001311000520220055300	Procesos Verbales	Marlene De Jesus Padilla Choles	Juan Pastor Esmerall Esmeral	15/08/2023	Sentencia
08001311000520220053900	Procesos Verbales	Monica Hernandez Londoño	Manuel Antonio Almarales Camargo	15/08/2023	Auto Fija Fecha
08001311000520220023400	Procesos Verbales	Yuly Margarita Fernandez Esmeral	Alexander De Jesus Monsalvo Echeverria	15/08/2023	Sentencia - Acta Sentencia:R E S U E L V Eprimero. Declárese El Divorcio Del Matrimonio Civil, Celebrado Por Los Señores Yulymargarita Fernandez Esmeral Y Alexander De Jesus Montalvoecheverria, Inscrito El 28 De Noviembre Del 2014 Registrado En La En La Notaria Docedel Círculo Notarial De Barranquilla, Según Registro Civil De Matrimonio Con

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

d026c273-5848-42fb-b005-3506d4637817



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 120 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



				Indicativo serial N 6191452. Con Respuesta A La Parte Emotiva De Esta Providencia. Segundo. Declárese Disuelta La Sociedad Conyugal Formada Entre Los Señores Yulymargarita Fernandez Esmeral Y Alexander De Jesus Montalvoecheverria, Dicha Sociedad Tiene Un Libre Temporal Desde El 28 De Noviembre Del 2014 Hasta El Último Día De Febrero Del 2020. Tercero. Requírase La Misma Conforme A Como Lo Dispone El Artículo 5 Del Código General Del Proceso.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

d026c273-5848-42fb-b005-3506d4637817



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 120 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000520190020400	Procesos Verbales	Omaira Paez Estrada	Andelfo Mendoza Lindarte	15/08/2023	Sentencia

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

d026c273-5848-42fb-b005-3506d4637817



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 120 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000520230010800	Procesos Verbales	Elki Enrique Guerrero Cabrera	Adriana Cristina Castro Bernal	15/08/2023	Auto Decide - Resuelve:1. No Conceder El Recurso De Reposición, Por Lo Antes Comentado.2. Concédase En El Efecto Devolutivo Y Ante El Superior Jerárquico, Jurisdiccióncivil Tribunal Superior Sala Civil -Familia, El Recurso De Apelación Oportunamente Interpuesto Por La Parte Interesada, Contra El Autode Fecha 10 De Julio Del 2022.3. Ejecutoriado Este Proveído, Remítase El Expediente Al Superior Con Mediaciónel Programa Justicia Xxi-Tyba

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

d026c273-5848-42fb-b005-3506d4637817



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 005 Barranquilla

Estado No. 120 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000520220011500	Procesos Verbales	Zaida Rosa Herazo Paternina	Luis Miguel Arenas Almodovar Q.E.P.D, Emplacese A Los Iherederos Indeterminados Del Finado Luis Miguel Arenas Almodavar	15/08/2023	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA BERTHA DE ALBA MOLINARES

Secretaría

Código de Verificación

d026c273-5848-42fb-b005-3506d4637817